



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 39188/2017

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 39188/2017;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público de la **Dra. María Cecilia MARENGO**, DNI 17.319.736, CUIT N° 27-17319736-0, quien prestará servicios los días 10, 11, 12, 24, 25 y 26 de septiembre de 2019 para el dictado del Módulo II “**Metodología de la investigación**” del Doctorado en Arquitectura con una carga de 40 horas, por la suma total de \$ 34.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Mgter Edgardo J.Venturini, y el Informe de Factibilidad presupuestaria en cumplimiento de la Ord. HCS N° 5/12.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los recursos efectivamente generados por el Doctorado mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo la modalidad Locación de Servicios Profesional Independiente-Docente Nacional de Posgrado sin relación de empleo público con la **Dra. María Cecilia MARENGO**, por la suma de Pesos \$ 34.000 (TREINTA Y CUATRO MIL).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios en el mencionado Doctorado.

ARTICULO 3°:Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al

Registro de Resoluciones y archive.